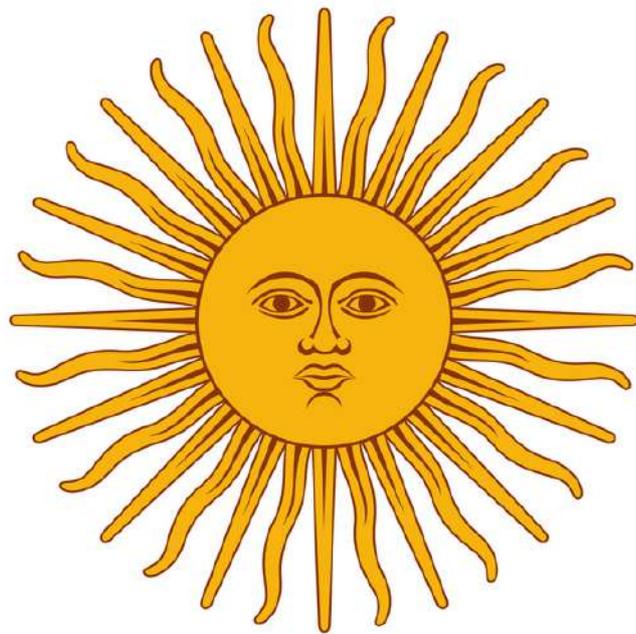


Revista

REALIDAD



Nº 150 - 9 de julio de 2023

Editorial semanal

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones



El futuro es hoy.

Desde el 25 de mayo de 1810, en que se conforma el **primer gobierno patrio** sin injerencia de España, se desató una larga guerra independentista, que tenía resultado incierto. Existían dificultades económicas, los ejércitos realistas presentaban una dura resistencia, y las diferencias internas respecto de la organización del nuevo país, eran importantes.

Pese a todo ello, el proceso independentista avanzaba. En 1815 el director interino Ignacio Álvarez Thomas, envió una circular a las provincias invitándolas a realizar la elección de diputados para un **congreso general** que se reuniría en Tucumán, por lo que pronto comenzaron a ser electos en las provincias los diputados que asistirían a dicho proceso constituyente. Entre las instrucciones que la mayoría de las provincias daban a sus diputados, se encontraba la de “declarar la absoluta independencia de España y de sus reyes”.

El 24 de marzo de 1816 fue finalmente inaugurado el Congreso en Tucumán. Posteriormente, un grupo de diputados propuso el temario de las tareas que debía atender el Congreso. El **9 de julio de 1816**, el mismo día en que se aprobó el temario, se resolvió considerar como primer punto el tema de la libertad e independencia de las Provincias Unidas. Los diputados entonces se abocaron a declarar la **Independencia**, disponiendo que *"es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una **nación libre e independiente** del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli."*

Días después se agregó a dicha declaración “y de **toda otra dominación extranjera**”, despejando cualquier especulación sobre el posible sometimiento al rey de Portugal.

Hoy, coincidentemente con el **número 150** de REALIDAD, celebramos los **207 años** de dicha declaración de Independencia, recordando esa gesta patriótica que es un hito central en la definición de nuestro país.

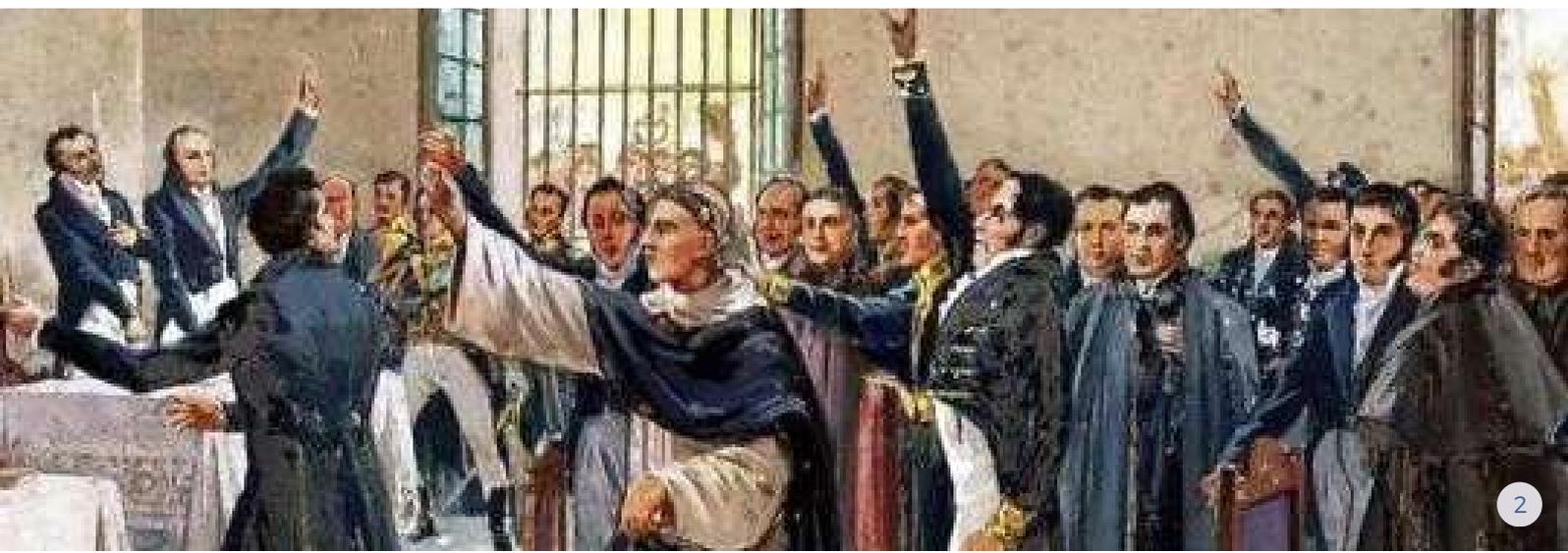
Esta fecha patria es muy especial y su conmemoración nos obliga a reflexionar sobre lo que hemos hecho en nuestro tiempo, a fin de continuar la gesta que realizaron esos hombres que **sentaron las bases** para la construcción de nuestro país y de nuestra institucionalidad.

Ese futuro con el que soñaban esos hombres, no está en el pasado, está en cada día de nuestro presente. Las batallas que se dieron, las vidas que se entregaron, los sacrificios que se realizaron, fueron hechos para que **nosotros** podamos vivir en paz, en unidad nacional y sin depender de las reglas que dicten los líderes de otros países.

Por lo tanto, aquellos que tenemos alguna responsabilidad en la acción pública, siempre debemos recordar nuestra historia, para **entender** por qué se luchó, y **cuánto costó** conseguir aquello que hoy disfrutamos. De estas tierras salieron grandes héroes a quienes nuestro continente debe mucho. Nuestra responsabilidad es volver a tener ese nivel de liderazgo, de entrega y de visión regional.

El futuro es hoy, trabajemos para que Argentina vuelva a ser una tierra de libertades, de progreso, de cultura, de trabajo y de unidad. Una tierra abierta, integrada al mundo y referente para el resto del continente. Volvamos al camino que nunca deberíamos haber abandonado. ¡Viva la patria!

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!



ESTA SEMANA

Editorial semanal: El futuro es hoy Por Julián Obiglio	1
No fue una elección más Por Gabriela Riollo	4
En busca de la igualdad: ¿Es posible proteger a las víctimas sin condenar a inocentes? Por Eduardo Cáceres	6
Sección La foto de la semana	8
La visión del Partido Comunista de China sobre el futuro de las relaciones bilaterales con Argentina Por Diego Cagliolo	9
Hacia una reforma del Estado Por Jesús María Silveyra	11
Sección Humor Gráfico	14
Sección Actualidad Internacional (Perú) Por Diethell Columbus	15
Sección Nuevas Voces Políticas Por Lorena Giselle Vera	17
Sección "Me lo contó un pajarito"	19

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

OPINIÓN

**GABRIELA GONZÁLEZ RIOLLO**

Senadora Nacional por San Luis

NO FUE UNA ELECCIÓN MÁS

Argentina es un país único, su gente y sus costumbres. Tiene recursos naturales, maravillas arquitectónicas y obras imponentes de la naturaleza. Y también, algunos **políticos eternizados** en el poder.

No es fácil ganarle a ningún oficialismo en la Argentina, más aquellos que se encuentran enquistados desde hace décadas y ungiéndose de prerrogativas de poder ilimitadas, olvidándose de una humilde y sencilla verdad: el **poder** reside únicamente en la ciudadanía y sus votos, también.

En mi querida provincia de **San Luis**, que tengo el orgullo de representar como Senadora Nacional, el pasado 11 de junio tuvimos elecciones para elegir cargos de gobernador y vicegobernador, intendentes, comisionados, senadores y diputados provinciales, así como concejales en diversos municipios.

Sabíamos que iba a ser una tarea difícil. Que estábamos **compitiendo** contra todo el aparato estatal al servicio del oficialismo. Pero esta vez no alcanzó al oficialismo el clientelismo, los excesos de gastos en publicidad y propaganda o algunas pillerías políticas como instaurar la costosa y arcaica Ley de Lemas a poco tiempo de la elección, para confundir a los sanluseños con una infinidad de boletas. No alcanzó, porque cuando la respuesta de la gente es no, sencillamente significa no.

Nuestro espacio es una **coalición** de gobierno y apunta a la transparencia de acciones, a la pluralidad de opiniones y la libertad para poder ejercerlas, a la generación de consensos y a ver a la política como una herramienta del bien común y no desde el desprestigio que tiene esa palabra.

Bajo la conducción de **Claudio Poggi**, todos los espacios de la oposición política nos hemos unido en un gran lema opositor, siendo un hecho histórico que desde el año 1983 no sucedía y donde hemos interpretado la vocación de cambio de la mayoría de los sanluiseños. Esta amplitud política que tiene una mirada a un cambio muy claro, se ha dado por los valores que representamos y que han dado origen a esta gran coalición de confianza.

En una elección histórica, el lema “**Cambia San Luis**” logró el 53.31% de los votos frente a los 45.73% del oficialismo, una muestra clara del pueblo sanluiseño que quiere y necesita un cambio. Esta no fue una elección más. Fue una elección donde ha terminado un ciclo de décadas de gobierno, donde ya no se soporta la indiferencia ante la inseguridad o la desesperanza del desempleo. Donde sencillamente ya no se puede aceptar que la pobreza infantil haya llegado a un 61.9%. Es claro que el gobierno ha subestimado al pueblo y ha pagado las consecuencias en las urnas.

No es menos cierto que estamos en un contexto nacional e internacional muy complejo y justamente por eso es que la gestión de gobierno provincial debe ser de la más alta excelencia, primando la **coherencia** en el gasto e innovación de políticas para apostar al crecimiento del empleo privado genuino.

San Luis se merece más y el pueblo así lo ha interpretado en estas elecciones. Definitivamente estamos frente al fin de un ciclo y el inicio de uno nuevo, convencidos que, con nuevas ideas, podemos lograr el **cambio** de nuestras vidas, para volver a ser una provincia próspera y segura. Estamos trabajando en ello.



SECCIÓN

OPINIÓN

**EDUARDO CÁCERES**

Ex Diputado de la Nación por San Juan

EN BUSCA DE LA IGUALDAD: ¿ES POSIBLE PROTEGER A LAS VÍCTIMAS SIN CONDENAR A INOCENTES?

En la actualidad, surge una pregunta crucial en nuestra sociedad: ¿Podemos aspirar a vivir en una sociedad donde se **proteja** eficazmente a toda mujer víctima de violencia sin condenar a varones inocentes? La carga probatoria a los varones y la perspectiva de género nos llevan a cuestionar el principio de igualdad y a reflexionar sobre la naturaleza humana. ¿Podría existir un porcentaje mínimo de denuncias falsas en busca de otros motivos? ¿Debemos asumir que alguien no miente ni inventa por su género?

Es innegable que existen víctimas de **violencia de género** que necesitan una protección efectiva. Sin embargo, también es importante recordar que en todo sistema legal existe la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario. Resulta esencial evitar cualquier inclinación hacia la condena de inocentes basada únicamente en la perspectiva de género, ya que esto podría violar el principio fundamental de igualdad ante la ley.

Es indudable que las leyes deben ser rigurosas y abordar de manera efectiva la violencia de género, pero también es esencial considerar que, en ciertos casos, estas leyes podrían ser aprovechadas para alcanzar otros objetivos que no guardan relación directa con la **protección** de las víctimas.

Negar la posibilidad de que una persona mienta o invente solo por ser de un determinado sexo no es ni justo ni realista. La **honestidad** o la veracidad no están determinadas por el género, sino por cada individuo. Por lo tanto, es esencial que los jueces investiguen a fondo cada caso, sin importar la condición sexual de los involucrados o las conductas alegadas. La justicia debe ser ciega ante el género y enfocarse en la búsqueda de la verdad, dando voz a todas las partes involucradas.

Es relevante reconocer que, en los últimos tiempos, la presión social y las **manifestaciones feministas** han generado un importante impacto en la percepción y actuación de algunos jueces. Sin embargo, es vital que los jueces se mantengan imparciales y fundamenten sus decisiones en la ley y el análisis concienzudo de cada caso en particular. La justicia no puede ni debe ser condicionada por la presión externa, sino basarse en principios fundamentales y la integridad de quienes la aplican.

En conclusión, en nuestra búsqueda por vivir en una sociedad donde se proteja eficazmente a toda mujer víctima de violencia sin condenar a varones inocentes, es innegable que el **sistema legal** debe evolucionar. La igualdad debe ser un pilar fundamental y, para protegerla, las leyes deben ser rigurosas pero justas. La responsabilidad más importante recae en los jueces, quienes deben investigar a fondo cada caso, sin importar el género de los involucrados ni las presiones exteriores. Solo a través de una justicia imparcial podremos asegurar la protección de las víctimas y el respeto a la presunción de inocencia. Busquemos un equilibrio donde la justicia y la igualdad se encuentren, protegiendo a las víctimas sin condenar a inocentes.



SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



OTRO DOMINGO DE "BATACAZO"

El pasado domingo, Marcelo Orrego fue electo gobernador de San Juan con casi el 50% de los votos, poniendo **fin a una hegemonía peronista** de 20 años en la provincia.

El **gobernador electo** agradeció a todos los que lo apoyaron en la estructuración de la coalición, como así también a los que lo respaldaron públicamente durante la campaña, en un intento por poner paños fríos a la **interna** de Juntos por el Cambio.

El calendario electoral continúa su curso y mientras la oposición apuesta a **repetir el triunfo** en Santa Fe, Córdoba capital, y Chubut, desde el gobierno nacional apuntaron contra la Corte Suprema y cuestionaron una vez más el fallo del tribunal que le prohibió competir a Sergio Uñac.

Con un partido justicialista dividido y con las muestras del **agotamiento** de la sociedad con el modelo populista, cada día parece más claro que nos encaminamos hacia un cambio de estilo y de gobierno nacional.

Solamente resta transcurrir las PASO del mes de agosto en paz y sin mayores interrupciones internas. Es imprescindible que en la coalición opositora entiendan que el **verdadero adversario** se encuentra en el gobierno, y que TODOS son necesarios para ganarle y poder gobernar. Esperemos que prime la cordura frente a la desesperación por acceder a un cargo público.

SECCIÓN

OPINIÓN

**DIEGO CAGLIOLO**

Ex Subsecretario de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Provincia de Buenos Aires.
Miembro del Consejo del Observatorio Sino-Argentino

LA VISIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHINA SOBRE EL FUTURO DE LAS RELACIONES BILATERALES CON ARGENTINA

La Argentina y China celebraron 50 años de **relaciones diplomáticas**. Una corta pero creciente historia de lazos amistosos traducidas en una relación que eleva su status al de Asociación Estratégica Integral. La pandemia impidió encuentros presenciales y desaceleró en intercambio de personas y dirigentes. Esta semana, el Observatorio Sino-Argentino de la Fundación Nuevas Generaciones recibió la visita de las más altas autoridades del Departamento Internacional del Comité Central del PCCh que, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio, constituyen los 3 más importantes policymakers del complejo ecosistema de política exterior de China. Un reconocimiento al trabajo del observatorio y a la relevancia que ha ido adquiriendo gracias al trabajo y experiencia de sus integrantes.

La **relación bilateral** con China es de gran importancia para Argentina. Como también lo es con Estados Unidos y con la Unión Europea. Y lo seguirán siendo, sin desmedro unas de otras. La dificultad radica en el escaso conocimiento de un sistema y una cultura completamente distintos a nuestra visión occidental. La convivencia en China de Partido y Estado es un elemento central y para comprender mejor los próximos pasos del gigante asiático es necesario analizar algunas definiciones surgidas del XX Congreso del PCCh donde se plantea la “modernización” de China y el rol del PCCh. La tarea principal a realizar (antes del centenario de la República en 2049) es la unificación del país y el liderazgo de todas las etnias. Es lo que falta para completar el socialismo moderno.

Esta **Nueva Era** del socialismo con particularidades chinas se asienta en dos puntos centrales: a) El poderío integral de China que se refuerza en el gran avance en materia económica, con la eliminación de la pobreza extrema y los progresos en salud, educación y seguridad social. China avanza aceleradamente motorizada por una impresionante revolución tecnológica, con foco en el desarrollo de la inteligencia artificial, la robotización y la digitalización; b) Una Diplomacia de un país grande, impulsada en la creencia de que la historia está irreversiblemente del lado de China y que un mundo anclado en el poder chino produciría un orden internacional necesariamente más justo y equitativo.

Asimismo, bajo el **liderazgo del Partido Comunista**, con Xi Jinping como timonel y su pensamiento como guía de la causa, China debe adecuar las modernizaciones a las realidades del país. Identifica entonces 5 elementos propios que la caracterizan y que son la base de esta adecuación a su sistema. A saber: 1) Una población de magnitud; 2) El principio de la prosperidad común y la equidad entre los ciudadanos. Una gobernanza centrada en el pueblo y en beneficio de las personas; 3) La coordinación entre lo material y lo espiritual; 4) La coexistencia armoniosa del ser humano y la naturaleza y; 5) El desarrollo pacífico. La idea de la celebración de una comunidad de futuro compartido que permita el desarrollo de todos en donde "la seguridad de un país no se busque a expensas de otros".

El 10 de diciembre el nuevo gobierno de JXC tendrá la enorme tarea de encauzar una relación que tiene mucho potencial para el país y que ha sido ideologizada y puesta al servicio de los desacuerdos internos de la coalición gobernante. El estudio y la comprensión en profundidad de estas cuestiones y de cómo China ve el mundo permitirá **afrontar el desafío** de la mejor manera para una verdadera política exterior para el desarrollo de los argentinos. China no solo está dispuesta sino ansiosa de comprar más de lo que la Argentina produce o puede producir. Es necesario intensificar los intercambios y profundizar la cooperación pragmática para fortalecer la confianza y la comprensión mutua. Buscar puntos de encuentro mas allá de nuestras diferencias. Es nuestra tarea y nuestra responsabilidad entender la complejidad del mundo que viene. No podemos alegar nuestra propia torpeza.



SECCIÓN

OPINIÓN

**JESÚS MARÍA SILVEYRA**

Licenciado en Administración y ex Subsecretario de Mercados Agropecuarios

HACIA UNA REFORMA DEL ESTADO

Es claro que el próximo Gobierno tiene que **reducir** el déficit fiscal y que, para lograrlo, una de las tareas principales será la de reducir el gasto público, por lo que deberá procurar el achicamiento o la reducción del tamaño de la Administración Pública Nacional (APN), incluyendo las empresas del Estado. Pero no bastará con la eliminación de Ministerios sino se hace una reducción de la planta permanente y transitoria de empleados públicos. Cosa que también debieran hacer muchas de las provincias en las que el empleo público supera con creces al del sector privado, debido a que esas provincias, por un régimen de coparticipación federal defectuoso, reciben más ingresos de los que les corresponderían por la cantidad de habitantes y su producto bruto, malgastando luego recursos para emplear más gente y tener votos cautivos (p.ej. Formosa).

Pero volviendo a la **Administración Pública Nacional** y a su planta permanente y transitoria, sirva como modelo de análisis el dictado de la Resolución 259/23, del pasado 23 de junio, por la que la Jefatura de Gabinete de Ministros llamó a concurso para cubrir 205 vacantes, estando a cinco meses el cambio de Gobierno. Es evidente que el kirchnerismo antes de dejar el poder, está organizando dudosos concursos y pasará a empleados contratados a la planta permanente, no sólo para beneficiar amigos y militantes, sino para entorpecer al futuro Gobierno.

¿Cómo es esto? Muy fácil. Cuando uno se hace cargo de determinada **función** en la Administración Pública Nacional (APN), con personal bajo su dependencia, se ve obligado a realizar un relevamiento del personal con el que cuenta: tanto de planta permanente y transitoria, como de contratados. Si uno quiere reducir la planta, lo único disponible que puede hacer es no renovar, a su vencimiento, los contratos u ordenar la jubilación de quienes tengan edad para jubilarse, por no puede hacer mucho más. ¿Por qué? Por la mala interpretación del artículo 14 bis de la Constitución Nacional que aparenta consagrar la “estabilidad” del empleo público como un derecho absoluto.

Pero veamos cómo se originó este derecho incluido en el artículo 14 bis. Es claro que ni la Constitución de 1853, ni sus reformas de 1860, 1866 y 1898 tocaron el tema. Todos supondrían que sería entonces la reforma de 1949 realizada por Perón, la que introdujo estos derechos para los empleados públicos. La respuesta es negativa, porque dicha reforma no dispuso la “estabilidad del empleo público” y ni siquiera estableció en la Constitución el derecho de huelga. Es así, aunque no se crea. Perón no consagró estos derechos en la **reforma de 1949**. ¿Cómo se llegó entonces al artículo 14 bis? Pues fue el Gobierno de facto de la llamada “Revolución Libertadora” quien derogó en 1956 la reforma de 1949, e introdujo el artículo 14 bis con la reforma Constitucional de facto de 1957, artículo que fue más tarde ratificado por la reforma de 1994 durante el gobierno constitucional de Carlos Saúl Menem.

Hoy, la interpretación de ese derecho, pareciera ser una gran barrera para la reducción de la planta permanente de la Administración Central. Y ocurre que, las oleadas de **nuevos empleados militantes** que dejará el kirchnerismo, probablemente se transformará en personal que abuse del ausentismo (con el acuerdo de médicos de dudosa reputación) o del incumplimiento de los horarios de trabajo (por lo que hay que recurrir a métodos que suelen ser poco confiables) y lo que es peor, que quiten la debida colaboración por razones ideológicas o practiquen adrede la mala praxis para que las cosas no funcionen como deben en un Gobierno de signo político contrario. Todo esto no forma parte de la ficción, sino que se ha visto en la práctica en el pasado.



Si bien existe jurisprudencia en defensa de la mencionada “estabilidad”, algo hay que hacer referido a este tema, porque no puede ser que la “estabilidad” del empleo público se haya convertido en un derecho absoluto y que no pueda reducirse la planta permanente o transitoria con estabilidad, muchas veces innecesaria, con el debido resarcimiento por el despido o el planteo de un “régimen de prescindibilidad” de excepción, que no deje al despedido totalmente desguarnecido, pero que permita la adecuación de la planta a una necesidad que ayude a **bajar el gasto** y contribuya con el bien común.

Según datos del **INDEC**, a mayo de 2023, existen 342.311 empleados en la Administración Pública Nacional y empresas del Estado (no se incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ni del Poder Legislativo y Judicial), de los cuales 294.128 están bajo convenio colectivo y el resto es personal contratado. Yendo a un análisis más específico de la cantidad de personal, en la Administración Central y Descentralizada, ocupa el primer lugar el CONICET con 28.327.- empleados, seguido por la AFIP con 22.120.-, la ANSES con 13.794, el PAMI con 14.389, el ministerio de Economía con 9.047 y el INTA con 6.655, entre otros. Respecto a las empresas estatales, la Operadora Ferroviaria S.E es la que ocupa mayor cantidad de empleados con 23.863, seguida por el Banco Nación con 17.637, el Correo Argentino con 17.245, Aerolíneas Argentinas con 11.865, y AYSA con 7.741.

Finalmente diremos que según esos mismos datos del INDEC el **empleo público** en la APN y las empresas estatales creció un 6% entre agosto de 2022 y mayo 2023. Un dato curioso es el del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCEI), creado por DNU en noviembre de 2022, que absorbió tareas de la ex Subsecretaría de Agricultura Familiar y que ya tiene 1.044 empleados.



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

ECONOMÍA TITANIC



Autoría de la viñeta: "@Tutehumor" (humorista argentino)

Van pasando los días y ya nos encontramos superando la primera semana de julio. Estamos ya a un mes de las PASO, y todavía no tenemos un **plan económico** estable que nos saque del 108% de inflación o del dólar rozando los \$500. Lo que sí hay que destacar es la audacia del súper ministro pagando al FMI en Yuanes...como si eso **cambiara** la realidad del país.

Mientras tenemos una economía hundida como el Titanic y pareciera que no llegamos más al fondo del océano, Massa está entretenido candidateándose para ser **Presidente de la Nación**.

Se trata de la misma persona que llevó a este barco con rumbo directo al iceberg, con una inflación del 140 anual, y pobreza del 40%, que se postula ahora para ser Presidente diciendo que es la **salvación del país**. La contradicción es increíble.

Por otra parte, el Sr. Presidente tiene como rol principal ser el violinista en este Titanic, apoyando, por supuesto, a nuestro Ministro de Economía. Son pocos los botes que quedan sin utilizar. Hace meses ya que hemos ingresado en la etapa del **"sálvese quien pueda"**.

SECCIÓN

ACTUALIDAD INTERNACIONAL



DIETHELL COLUMBUS MURATTA

Ex Parlamentario. Docente Universitario
Promotor de iniciativas culturales y ambientales
Director Ejecutivo del Instituto Peruano
de Estudios Gubernamentales y Sociales

PERÚ: AL BORDE DEL ABISMO

Diciembre del año pasado fue testigo de un **golpe de Estado** protagonizado por el inefable Pedro Castillo. En ese escenario caótico, la vicepresidenta del golpista, Dina Boluarte, asumió la jefatura de Estado.

Con la esperanza de estabilizar nuestra **debilitada democracia**, la mayoría de las fuerzas políticas establecieron una especie de pax política para permitir al gobierno de Boluarte enrumbar al país tras los desatinos y abusos de su ex compañero de fórmula presidencial.

Sin embargo, después de casi ocho meses de desgobierno, queda claro que el problema de **Dina Boluarte** es ella misma y su entorno.

Digamos que lo que define a este régimen es su enfoque gris y carente de convicción y un claro ejemplo de ello es la declaración de Boluarte en la que señaló que ella es la comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, pero que no tiene comando alguno sobre ellas. Estas declaraciones no son producto del desconocimiento o ignorancia, sino del temor y del deseo de evadir la **responsabilidad política** que sus antiguos camaradas le endilgan al acusar a su gobierno de llevar a cabo "masacres" y "ejecuciones extrajudiciales" durante el violento desborde social que padecemos.

A la **falta de liderazgo**, le debemos sumar la carencia de habilidades políticas de la mayoría de sus ministros y ello lo acompañan con el hecho que no hay señales claras ni indicios de que el gobierno vaya a impulsar políticas públicas efectivas para cerrar las brechas sociales o apuntalar nuestra economía. Parece que la principal preocupación de este gobierno no es el bienestar de la gente, sino aferrarse al poder a pesar de la gente.

Por el momento nos queda el **consuelo** de que hasta ahora no hemos sido testigos de escándalos de corrupción en la magnitud que hubo durante el gobierno de Castillo. Tampoco es que sea un logro digno de aplauso.

Pero ahí no termina la historia. A este escenario caótico debemos sumarle la presencia de lo que podríamos llamar la **derecha marxista peruana**. Sí, esa derecha marxista tan peculiar. Permítanme aclarar, cuando menciono al marxismo de derecha, no me refiero a las teorías de Karl, sino más bien a la filosofía de Groucho. Es lamentable, pero comúnmente vemos a aquellos que se autodenominan de derecha o centro-derecha adherirse al lema de "Estos son mis principios. Si no les gustan, tengo otros".

Es triste constatar que muchos políticos que se autoproclaman de derecha no comprenden conceptos fundamentales como la economía social de mercado o la importancia del respeto y defensa de las libertades individuales. Si impulsar medidas ineficientes de control de precios puede generar algunos "likes" en el electorado, entonces ¡adelante! ¿A quién le importa coartar las libertades si eso significa ser tendencia en TikTok o ganar popularidad en otras redes sociales? Los **principios políticos** pasan a un segundo plano, si es que existen.

Seamos honestos, si el Perú no ha caído en la anarquía y desgracia a pesar de los gobernantes y "políticos" que hemos tenido, se debe en gran medida a que somos una **sociedad resiliente**. Hemos aprendido a sobrellevar estos caos, para bien o para mal. Sin embargo, debemos ser conscientes que todo tiene un límite. Al borde del abismo, sería un grave error seguir poniendo a prueba hasta dónde resistirá esta olla a presión llamada Perú.

Pese a todo, creo que es posible lograr **cambios** y para ello primero debemos partir por identificar las causas de esa enfermedad que busca asesinar a nuestra democracia.



SECCIÓN

NUEVAS VOCES POLÍTICAS

LORENA GISELLE VERA

Estudiante de abogacía UBA
 Coordinadora de la Revista Realidad
 Investigadora de RRII en el CEERI
 Subcomisión de Política y RRII del Club Europeo



ARGENTINA:

TIERRA DE ESPERANZA Y DE LUCHA

Argentina es una **tierra prometedora** y a la vez una tierra de despidos. A principios del siglo XX, muchos europeos vinieron al territorio Nacional en busca de comida y trabajo; hoy muchos jóvenes se van en busca de trabajo y desarrollo porque sienten que este país no les da las oportunidades.

Hace ya 22 años de aquella crisis en la cual gran parte de la población decidió irse y otra parte decidió quedarse a luchar por un futuro, con la esperanza de que haya algún **cambio**. Sin embargo, lo que nunca se pensó es que llegaríamos a la instancia de volverse a preguntar: ¿Y si me voy? ¿Tendré más oportunidades afuera?

Argentina siempre fue un Estado que parece **prometer**, pero que nunca cumple. Actualmente nos encontramos en un contexto inflacionario de más del 108% anual, un dólar rozando los \$500, aumento de inseguridad, bajo nivel de educación, entre muchos otros aspectos; es un país que dice mucho, desde sus políticas económicas hasta la sociedad que vive en el territorio. Es un Estado que nos deja con una sensación de **insatisfacción**, teniendo todo para crecer y desarrollarse.

Muchos de los jóvenes buscan en Europa y en otros continentes lo que no hay en Argentina: estabilidad y credibilidad. Estabilidad política, credibilidad monetaria, buscan seguridad y crecimiento. Jóvenes que son **materia prima** en el desarrollo de un Estado, se sienten echados de su propia tierra natal debido a la falencias que tenemos.



¿En qué nos hemos convertido? De ser un país con posibilidades, de ser una **"tierra prometida"** para nuestros abuelos y/o bisabuelos que llegaron con las manos vacías pero llenos de esperanzas, pasamos a ser una tierra estancada, sin progreso y sin expectativas hacia el futuro, con las manos vacías y sin esperanza de algún cambio.

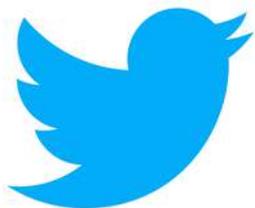
Alejarse de los familiares no es fácil, irse y no ver a los amigos tampoco lo es, pero a veces solo queda tomar una decisión por más que nos pese.

¿Irse o quedarse?; irse en busca de otra tierra por un **posible futuro** con desarrollo, lleno de ilusión sin nada definido, o quedarse y seguir luchando día a día, contra la inflación, la inseguridad, la inestabilidad...no somos el único país que se encuentra en esta situación pero, después de tantos años, parece que es lo único que tenemos y lo que nos queda.

Estamos en un **año crucial**, un año cuyas elecciones marcarán un antes y un después en nuestro país. Nos encontramos varados, en medio de la nada, con muchas propuestas, pero sin un camino concreto. Idas y venidas en cada partido, algunos con más ideas que otros, pero no logran llegar a la gente. Estamos en un profundo sueño sin despertar, la sociedad se encuentra cansada de tanta lucha, pero aún así cada día, cada mañana, sale de su casa con una muy pequeña, aunque existente, esperanza de que, con el resultados de las elecciones, haya un cambio.

Argentina es una **tierra prometida** para muchos y tierra sin futuro para otros; tal vez en estas elecciones logramos despertar y cambiar la visión de muchos de los argentinos que desean irse.





SECCIÓN

ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Isabel Díaz Ayuso
 Presidenta de la
 Comunidad de Madrid
 @IdiazAyuso
 4/7

"Buenas noticias: A pesar del frenazo nacional, en la Comunidad de Madrid trabajan hoy 3.522.999 personas, la cifra más alta de toda la serie histórica. Ha creado 1 de cada 4 nuevos en España. La libertad económica y menos impuestos fomentan el empleo y la prosperidad."

"El Gobierno dice que no devalúa. En junio el oficial subió 7,2% versus 7,6% en mayo. Asumieron con el dólar a \$ 60. Van a terminar el mandato con el oficial en torno a \$ 350 y el blue quién sabe dónde..."



Javier Lanari
 Periodista
 @javierlanari
 4/7



Alfonso Prat-Gay
 Economista
 @alfonsoprattgay
 4/7

"Se puso del lado de Putin una semana antes de la invasión a Ucrania; ahora Alberto Fernández se pone del lado del dictador Maduro como si su ataque sobre @MariaCorinaYA no fuera un ataque sobre el pueblo venezolano y sobre la democracia. La peor política exterior de la historia"

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Lorena Giselle Vera

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo
Guido, Patricio Giusto, Mariano Gerván,
Julio Sahad, Matías de Urraza, Guillermo
Bernardo.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*

